

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21654** PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I Declaración Concurso 180/2019, se ha dictado en fecha 8/03/2019 Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor D. Jose Antonio Asensi Vega, titular del NIF: 10.888.173-L y domiciliado en C/ Illa de Xipre nº33 1ªA Palma de Mallorca.

2. El deudor ha quedado suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3. Se ha nombrado administrador concursal a D. Antonio Socias Bauza, con domicilio profesional en Palma de Mallorca, en la Calle San Miguel nº55 principal B, 2ºB y dirección de correo electrónico [asocias@hotmail.com](mailto:asocias@hotmail.com).

4. Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el «BOE».

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan José Gutiérrez Martín.

ID: A190027456-1